

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE MURES (JAÉN)

2021/559 *Aprobación del padrón contributivo de la Tasa por abastecimiento de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al período octubre, noviembre y diciembre de 2020.*

Edicto

Doña Francisca López Zafra, Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén).

Hace saber:

Que se ha aprobado por Decreto de esta Presidencia, de esta misma fecha, el Padrón Contributivo (liquidaciones), correspondiente al período octubre, noviembre y diciembre de 2020 (4º Ttre/20) relativo a los conceptos de Tasa de Agua Potable, Basura y Alcantarillado.

A partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia se abre un plazo de 15 días para reclamaciones, en ausencia de las mismas, se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento

Mures, a 14 de enero de 2021.- La Presidenta, FRANCISCA LÓPEZ ZAFRA.